

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CEPDI) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN CÁCERES.

Asistentes:

Alfaro Domínguez, Manuel. FESP-UGT
Antón Martínez, Manuel. USO
Candel Pérez, Miguel. FESP-UGT
Costillo Borreguero, Emilio. USO
Cuartero Sáez, Aurora. CCOO
Garcés Botacio, Indhira Cecile. USO
Garrido González, Joaquín. FESP-UGT
Granado Criado, José María. USO
Hermoso Ruiz, Faustino FESP-UGT
Hidalgo Ruiz, Sonia. CSIF
Ledesma Alcázar, María del Carmen. CSIF
López Sánchez, José Ángel. FESP-UGT
Palomo López, Patricia. USO
Pardo Fernández, Pedro José. USO
Parejo Moruno, Francisco Manuel. CCOO

Delegados sindicales:

Cebrián Fernández, Francisco Javier. USO
Llera Cáceres, José Francisco CCOO
Sánchez Hernández, M^a. Isabel. FESP-UGT

Siendo las 11:00 horas del día 27 de septiembre de 2016, en la sala de juntas de la Escuela de Politécnica, da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria

del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen. Han excusado su inasistencia: Díaz Méndez, Montserrat; Botello Cambero, Emilia; Guerrero Martín, Jorge y Rodríguez Velasco, Francisco Javier.

El orden del día de la sesión fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Situación de la negociación del Convenio Colectivo.
4. Análisis y valoración de la participación del CE ante la problemática surgida en la Comisión de Selección, de las plazas de PDI laboral DL1120 (Ayudante) y DL3165 (Asociado 6+5 vinculada a la de Ayudante) del Área de Máquinas y Motores Térmicos.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente somete a la consideración del Pleno Ordinario el acta de la sesión ordinaria de 8 de junio de 2016. El Sr. Presidente abre un turno de intervenciones. No se producen intervenciones. Sometida a votación la referida acta, se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente expone el siguiente informe:

1. Informes emitidos sobre profesores sustitutos por el procedimiento de emergencia:

- Área de Geografía Humana, FAVORABLE para la contratación de D^a. Celeste García Peredes.
- Área de Historia e Instituciones Económicas, FAVORABLE para la contratación de D. Santiago Otero Mondéjar.
- Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, FAVORABLE para la contratación de D^a. Carlota Ruíz González.
- Área de Química Orgánica, FAVORABLE para la contratación de D^a. M^a. Rosario Pardo Botello.
- Área de Geografía Humana, FAVORABLE para la contratación de D^a. Celeste García Paredes.
- Área de Historia e Instituciones Económicas, FAVORABLE para la contratación de D. Santiago Otero Mondéjar.
- Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, FAVORABLE para la contratación de D^a. Carlota Ruíz González.
- Área de Química Orgánica, FAVORABLE para la contratación de D^a. M^a. Rosario Pardo Botello.
- Área de Zoología, FAVORABLE para la contratación de D. Gregorio Rocha Camarero.
- Área de Didáctica de las Matemáticas, FAVORABLE para la contratación de D. Juan Antonio Antequera Barroso.
- Área de Inmunología, FAVORABLE para la contratación de D^a. Beatriz Sánchez Correa.
- Área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, FAVORABLE para la contratación de D^a. María de los Desamparados Iglesias Bonora.
- Área de Psicología Social, FAVORABLE para la contratación de D^a. Mariana Andrea Solari Maccabelli.
- Área de Comercialización e Investigación de Mercados, FAVORABLE para la contratación de D. Pedro Ramiro Palos Sánchez.
- Área de Sociología, FAVORABLE para la contratación de D^a. Anabell Fondon Ludeña.
- Área de Matemática Aplicada, FAVORABLE para la contratación de D. Adrián Gordillo Merino.
- Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería, FAVORABLE para la contratación de D. Alfonso Carlos Marcos Romero.
- Área de Filología Francesa, FAVORABLE para la contratación de D^a. María del Carmen Pulido Cortijo.

COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR *Centro Universitario de Mérida
Universidad de Extremadura Santa Teresa de Jornet, 38 06800 Mérida Tel.: 924 387068
Exts.82570 y 82552 E-mail: cepdi@unex.es*

- Área de Filología Francesa, FAVORABLE para la contratación de D^a. María del Carmen Pulido Cortijo.
- Área de Filología Francesa, FAVORABLE para la contratación de D. David Guerrero Moyano.

2.- Convocatorias plazas PCI:

- Plazas PCI00272, PCI00277 y PCI00278, representando al CE el profesor Francisco José Rodríguez Velasco.
- plaza de PCI00279, representando al CE la profesora Patricia Palomo López.
- Plaza PCI00283, representando al CE la profesora Indhira Garcés Botacio.
- Plazas plaza de DPCI0288, representando al CE el profesor Manuel Alfaro Domínguez.

- Plazas PCI00276, DPCI00280, PCI00281 , PCI00282, PCI00284, PCI00285, PCI00286 y DPCI00287 y PCI00289, no hubo representación del CE.

3.- Altas y bajas:

- No se han comunicado altas ni bajas.

4.- Se ha comunicado la prórroga de Profesor Ayudante Dr. durante un año más de:

- D. Joaquín Jiménez Frago. Área de Medicina y Cirugía Animal.

5.- Se ha comunicado la transformación del contrato de Profesor Ayudante al de Contratado DR. de:

- D^a. Ana María Campón Cerro. Área de Comercialización e Investigación de Mercados.
- D^a María Teresa Becerra Traver. Área de Didáctica y Organización Escolar.
- Juana Arias Trujillo. Área de Ingeniería de la Construcción.
- D. Javier Cabello Sánchez. Área de Matemática Aplicada.
- D. Manuel Guisado González. Área de economía Financiera y Contabilidad.
- Manuel García Gallego. Área de Organización de Empresas.

6.- Se ha comunicado la transformación del contrato de Profesor Ayudante Dr. al de Contratado Dr. de:

- D. Francisco Miguel Leo Marcos. Área de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- D. Joaquín Jiménez Frago. Área de Medicina y Cirugía Animal.
- D^a Alicia González Pérez. Área de Didáctica y Organización Escolar.
- D^a. Severina Álvarez González. Área de Filología Francesa.

7.- Se ha comunicado la transformación del contrato de Profesor Colaborador al de Contratado Dr. de:

COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR *Centro Universitario de Mérida
Universidad de Extremadura Santa Teresa de Jornet, 38 06800 Mérida Tel.: 924 387068
Exts.82570 y 82552 E-mail: cepdi@unex.es*

- D^a Patricia Palomo López. Área de Enfermería.
- D^a María José López Rey. Área de Sociología.
- D. Víctor Valero Amaro. Área de Organización de Empresas.

8.- Se ha comunicado la transformación del contrato de Profesor Ayudante al de Ayudante DR. de:

- D. Alberto Franco Solís.
- D. Alejandro Ricci Risquete. Área de Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa.

9- Se remitieron escritos:

- En relación a la solicitud de informe de plazas parte del Vicerrectorado de Profesorado para dotación de profesores eméritos para el año 2016, siendo éste favorable condicionado a que no afecte plazas de otros compañeros, haya incurrido en sanción disciplinaria firme o incumpla alguno de los requisitos establecidos en el I convenio colectivo del PDI.
- En relación a la solicitud de informe por parte del Vicerrectorado de Profesorado de plazas de nueva creación y de sustitutos para el Consejo de Gobierno del 21/6/2016, siendo éste

favorable condicionado a que el coeficiente de carga-capacidad del área sea de superior a 1 y 0,9 respectivamente.

- Al Rector con respecto al incumplimiento de los procesos administrativos por parte de los Departamentos en general y sobre el de Enfermería en particular pidiéndole actuaciones a la vista de la resolución del Defensor Universitario sobre el mismo.

10.- Consejo de Gobierno del 1 de julio de 2016.

Punto 3 O.D.- Normativa y catálogo de Áreas de Conocimiento afines.

Se produce intervención del Presidente del Comité de Empresa (CE), trasladando la postura del Comité tratada con los miembros de la Comisión Permanente, en el sentido siguiente:

El Comité de Empresa agradece que desde el equipo rectoral se haya atendido la solicitud que hizo en su escrito de 19 de noviembre de 2015, en el que solicitamos que la normativa se elaborara con la participación del PDI y mediante la negociación con los agentes sociales, ya que afectaba a las condiciones de trabajo de los compañeros.

Se puso de manifiesto, no obstante, que la normativa no aclara en su argumentación el grado de participación de la Áreas y Departamentos de la UEx y así mismo se indicó que dicha normativa ha sido rechazada por todos los agentes sociales reunidos en mesa negociadora.

En cuanto a la valoración del documento, el CE puso de manifiesto, su oposición al mismo, dado que atentaba claramente contra la calidad de la docencia, al establecer la afinidad por áreas en vez de por asignaturas. Así mismo este documento generará recortes en profesorado
COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR *Centro Universitario de Mérida
Universidad de Extremadura Santa Teresa de Jornet, 38 06800 Mérida Tel.: 924 387068
Exts.82570 y 82552 E-mail: cepdi@unex.es*

y permitirá que pueda difuminarse el acceso a las plazas que se convoquen de los candidatos mejor cualificados.

Punto 5 O.D.- Plan de acción social.-

Se consolida en el Plan de Acción Social el recorte de los 290.000 euros dedicados ayudas para estudios universitarios de los empleados de la UEx.

El CE, pone de manifiesto, que tras la postura de rechazo a tal medida por parte del mismo en el anterior Consejo de Gobierno, el Rector se comprometió a estudiar la asignación de una partida para atender las necesidades reales de las familias. Ante la cantidad que se destina (25.000 €), estimamos que solo se está dedicando prácticamente el remanente del presupuesto año anterior por ese concepto (20.758,32 €), lo cual no supone una asignación específica en este presupuesto como se dio a entender.

En este sentido el CE propone que se aumente la cantidad anunciada, para que realmente podamos llegar a atender las necesidades que pudieran plantearse por los empleados de la UEx.

11.- Incidencias en la Composición del Comité:

Se ha comunicado el alta como Delegado del Comité de Empresa de D. Manuel Antón Martínez por la Central sindical USO, tras el cese del compañero.

El Sr. Presidente, informa sobre el escrito dirigido al Rector, sobre la situación actual del Departamento de Enfermería en relación a todos los actos administrativos realizados desde la dirección del mismo, asunto D. Juan Diego Pedrera Zamorano. El Sr. Presidente abre un turno de intervenciones en el cual tanto D. Francisco Javier Cebrián Fernández como D. José

Francisco Llera Cáceres expresan que el Rector está callado sobre el asunto de D. Juan Diego Pedrera Zamorano y las distintas informaciones aparecidas en los medios de comunicación. Ellos exponen que el Rector tiene que realizar un comunicado público sobre el esclarecimiento del asunto, porque se está cuestionando la seriedad y profesionalidad no sólo de todo el PDI laboral sino también de todo el PDI funcionario de la UEx. El Sr. Presidente indica que se tendrá que solicitar la presencia del Rector en una Comisión Permanente del CEPDI en cuanto la agenda del Rector lo permita y después en el seno de un Pleno del CEPDI, ya sea ordinario o extraordinario, debatir sobre este asunto y fijar la posición institucional del CEPDI sobre el mismo.

3.- Situación de la negociación del Convenio Colectivo.

El Sr. Presidente informa que en cuanto a la negociación del Convenio Colectivo estamos en el bloque 2 de las actuaciones del orden del día de la correspondiente sesión de la Comisión Negociadora que fue convocada por la Jefa del Servicio de Recursos Humanos de la UEx para el día 6 de octubre. Una vez que se cierre el bloque 2 que se celebrará en Mérida y se invitará a todos los miembros del CEPDI, será trasladado al próximo Pleno del CEPDI que se celebre, lo acordado en la citada Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del PDI laboral de la UEx.

4.- Análisis y valoración de la participación del CE ante la problemática surgida en la Comisión de Selección, de las plazas de PDI laboral DL1120 (Ayudante) y DL3165 (Asociado 6+5 vinculada a la de Ayudante) del Área de Máquinas y Motores Térmicos.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Secretario D. Manuel Alfaro Domínguez, quien fue quien asistió en representación del CEPDI a la Comisión de Selección de las plazas de PDI laboral DL1120 (Ayudante) y DL3165 (Asociado 6+5 vinculada a la de Ayudante) del Área de Máquinas y Motores Térmicos. El Sr. Secretario, expone que asistió con voz pero sin voto, a la primera reunión de la Comisión de Selección celebrada el 6 de abril de 2016 y a las posteriores reuniones de fecha 2 de junio de 2016 y del 14 de junio de 2016 y que en esta última tuvo que emitir un informe con respecto a las dos plazas, que consta en las actas de la correspondiente sesión del 14 de junio, de las dos plazas y que los miembros del CEPDI han recibido con la documentación para la sesión de hoy, sobre las irregularidades administrativas llevadas a cabo por el Sr. Presidente de la Comisión de Selección de las citadas plazas, D. Damián Iglesias Gallego, Director de Profesorado. En síntesis en dicho informe el Sr. Secretario, D. Manuel Alfaro Domínguez, expone que se le impidió por parte del Presidente de la Comisión de Selección D. Damián Iglesias Gallego, acceder a la información y documentación correspondiente presentada por parte de una candidata referida a una tesis doctoral dirigida por un Profesor del Área de Máquinas y Motores Térmicos de la Universidad de Extremadura, así como que los miembros de la Comisión que necesitasen revisar la documentación en el momento que lo considerasen conveniente y oportuno en las respectivas sesiones de la Comisión de Selección, que tenían derecho a hacerlo, a lo cual el Sr. Presidente de la Comisión de Selección D. Damián Iglesias Gallego se negó sistemáticamente, a petición de los Profesores del área de Máquinas y Motores Térmicos, D. José Gañán Gómez y D. Antonio Ruiz Celma. Todo esto es una falta absoluta de transparencia en el procedimiento de evaluación y

selección llevado a cabo por el Presidente de la citada Comisión de Selección, con lo cual el Presidente no ha asegurado el cumplimiento de la ley, como marca el artículo 24.1 letra e de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puesto que los miembros de un órgano colegiado como es la Comisión de Selección tienen derecho a obtener información precisa para cumplir las funciones asignadas como marca el artículo 24.1 letra e de la citada ley.

Por todo ello el Sr. Secretario, D. Manuel Alfaro Domínguez, solicita de los asistentes que se ruegue al Vicerrector de Profesorado D. Benito León del Barco, que cese al Director de Profesorado, D. Damián Iglesias Gallego en base a su comportamiento administrativo en el proceso de selección citado anteriormente. Sometida a votación la solicitud y ruego, se decide por unanimidad de los presentes la solicitud del cese del Director de Profesorado, D. Damián Iglesias Gallego en sus funciones, solicitud que será realizada a instancia del Sr. Presidente del Comité de Empresa, D. Joaquín Garrido González.

5.- Asuntos trámite.

No había ningún asunto de trámite.

6.- Ruegos y preguntas.

José Francisco Llera Cáceres, expresa el problema económico que representa la ejecución de las sentencias judiciales en las distintas plazas de PDI tanto laboral como de funcionario que son recurridas y finalmente la persona que ocupaba la plaza la tiene que dejar y ocuparla otra, teniendo que indemnizar económicamente la Universidad de Extremadura a la persona que le correspondía ocupar la plaza por sentencia judicial y ruega que se solicite desde el Comité de Empresa al Vicerrectorado de Profesorado y a la Gerencia de la UEx que se contabilice cuál es el coste económico de la ejecución de las citadas sentencias judiciales en los últimos cursos académicos, para tener un conocimiento del citado coste.

Faustino Hermoso Ruiz, ruega al Comité de Empresa que se pronuncie sobre el posible establecimiento de Universidades privadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y los requisitos de calidad que se les exigirá a las mismas. Solicita que se celebre una Comisión Permanente o Pleno Extraordinario del Comité de Empresa sobre el asunto. También pregunta si el Comité de Empresa ha recibido por parte de la Secretaria General de la Universidad de Extremadura invitación para que su Presidente asista al acto solemne de apertura del curso académico 2016-2017 en las Universidades Española presidido por su Majestad el Rey Felipe VI a celebrar en Cáceres el próximo 3 de octubre.

Francisco Javier Cebrián Fernández, expresa que envió un correo electrónico a la Secretaria General diciendo que como es posible que los representantes de los trabajadores, en concreto los Presidentes de los órganos de representación de la Junta de Personal Docente e Investigador, Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador, Junta del Personal de Administración y Servicios y Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios no fuesen invitados al citado acto de apertura de curso académico y que si no lo hacían saldría USO denunciando ante los medios de comunicación tal situación.

El Sr. Secretario Manuel Alfaro Domínguez, contesta a D. José Francisco Llera Cáceres que se le solicitará al Vicerrectorado de Profesorado y al Gerente la contabilización económica de la ejecución de las sentencias judiciales en aquellos procesos en los cuales se ha producido la correspondiente indemnización económica. También contesta a D. Faustino Hermoso Ruiz, indicándole que recientemente se ha publicado en el DOE de fecha 26-9-2016, el Decreto 157/2016 por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales y renovación de su acreditación y que en el mismo se recogen los requisitos que deben cumplir las personas físicas y/o jurídicas que quieran implantar en la Comunidad Autónoma de Extremadura, Universidades privadas. Con respecto a la invitación para la asistencia del Presidente del Comité de Empresa o persona en quien delegue, al acto solemne de apertura del curso académico 2016-2017 en las Universidades Española presidido por su Majestad el Rey Felipe VI a celebrar en Cáceres el próximo 3 de octubre, parece ser que a última hora la Secretaria General ha cursado invitación oficial a los Presidentes de todos los órganos de representación de los trabajadores.

Por último el Sr. Presidente, ruega a todos los miembros del Comité de Empresa que asistan a las Comisiones de Selección de las plazas tanto de PDI laboral como de Personal Científico e Investigador (PCI) cuando el Presidente se lo notifique de acuerdo con el sistema rotatorio establecido en los semidistritos de Badajoz (incluye el campus de Mérida) y Cáceres (incluye el campus de Plasencia).

Siendo la 13:00 horas finaliza la sesión.



Fdo.: Manuel Alfaro Domínguez
Secretario del CEPDI

Vº.Bº.



Fdo.: Joaquín Garrido González
Presidente del CEPDI